

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, DE PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

En la Parroquia de Tupigachi, a los 10 días del mes de agosto de 2023, siendo las 16:30 horas, se da inicio la Asamblea Parroquial de priorización del gasto de inversión 2024, con el siguiente orden del día a tratarse:

1. Registro de asistencia.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Bienvenida por el Sr. Víctor Cabascango Vocal del Gobierno Parroquial.
4. Priorización del gasto de inversión para el año fiscal 2024, con forme lo determina el artículo 238 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial.
5. Intervención del Sr. Nicolás Cuascota Presidente del Gobierno Parroquial Tupigachi.
6. Foro abierto
7. Clausura.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el orden del día a tratarse en esta Asamblea Parroquial a los actores sociales presentes, y estando de acuerdo con el mismo se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo siguiendo el punto de orden:

1.- Registro de asistencia

La Srta. Jessica Cachipundo secretaria de la institución certifica que existe el quórum necesario, teniendo en consideración que se invitó a los para que la Asamblea Parroquial pueda desarrollarse de manera formal contado con 53 asistentes para el desarrollo de la misma.

2.- Himno Nacional del Ecuador

Se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador por todos los actores sociales presentes.

3.- Bienvenida por el Sr. Víctor Cabascango Vocal del Gobierno Parroquial

El Sr. Víctor Cabascango Vocal del Gobierno Parroquial agradece la presencia a todos y cada uno de los actores sociales presentes en la asamblea de priorización del gasto de inversión 2024, solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

4.- Priorización de gasto de inversión para el año fiscal 2024 a cargo de la Ing. Sandra Andrango Tesorera de la institución.

Interviene la Ing. Sandra Andrango, Secretaria -Tesorera del GAD Parroquial Tupigachi, resaltando la base legal; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial en su Art. 238 determina *"Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación..."*

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”.

Ibídem Art. 236 “La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según la perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio fiscal vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen el rendimiento de la respectiva fuente de ingresos, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”

Se proyecta a recibir un valor de \$311.340,76 distribuidos de la siguiente manera: gasto permanente (corriente) \$ 93.402,23 y para gasto no permanente (inversión) \$217.938,53.

Priorización del gasto de inversión. - La Ing. Sandra Andrango procede a explicar cómo se distribuirá el presupuesto del 2024 en sus diversos proyectos que son los siguientes a continuación detallados:

- Servicios de atención integral a personas adultas mayores de la parroquia Tupigachi, para la remuneración de las promotoras sociales más beneficios de ley, y demás requeridos como contraparte MIES.
- Fortalecimiento cultural de la parroquia. - actividades a realizarse por conmemoración de la parroquia, e Inti Raymi.
- Incentivar la asociatividad agro productiva. – para apoyar la renovación de infraestructura de emprendimientos.
- Mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia Tupigachi. - pago de remuneración más benéficos de ley de los dos operadores y ayudantes, combustible, mantenimiento de la maquinaria y vehículo; y crédito con el Banco del Estado.
- Construcción y apertura de caminos del eje vial de la parroquia Tupigachi. - adoquinados en algunos sectores y se utilizará el tema de congestión, el Gobierno Parroquial ayudará con los materiales y el barrio o comunidad deberá pagar la mano de obra en su totalidad.
- Fortalecer la capacidad de planificación, gestión, coordinación y vigilancia del GAD parroquial. - consta de la remuneración más beneficios de ley del Técnico, de la auxiliar en la coordinación administrativa financiera y la auxiliar de coordinación de planificación de proyectos, además el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo camioneta y motocicleta de propiedad del GAD Parroquial.

5.- Intervención del Sr. Nicolás Cuascota Presidente del Gobierno Parroquial de Tupigachi.

El compañero presidente realiza su intervención expresando un grato saludo a todos y cada uno de los actores sociales presentes en la asamblea de priorización del gasto de inversión 2024, a continuación, informa a la asamblea que hasta la presenta fecha se ha gestionado recursos económicos con 12 empresas florícolas para lograr atender a los adultos mayores, niños/as y

jóvenes con discapacidad que tenemos en las comunidades y barrios de la parroquia. Se está realizando estos convenios para mejorar la condición de vida y generar bienestar a nuestros usuarios.

Se ha firmado un convenio importante con objeto de la asignación del operador para la maquinaria, considerando que el GAD Parroquial no cuenta con el presupuesto, hay que tener que esta priorización de gastos puede varias considerando que son estimados.

6.- Foro Abierto

El Sr. Nicolás Cuascota Presidente del GAD Parroquial de Tupigachi pone a consideración los proyectos presentados para el 2024 y consulta si alguien del panel tiene alguna duda para proceder aclararlos.

Pide la palabra el compañero Enrique Cachipundo Presidente del barrio Granobles realiza el pedido para el barrio que le ayude con la cobertura de las canchas de vóley, para de esta manera poder realizar campeonatos e incentivar a los jóvenes al deporte.

Pide la palabra al Sr. Manuel Albuja Presidente barrio Central inicia su intervención saludando a las autoridades y a cada uno de los actores sociales presentes, solicita que se ayude con unos baños públicos e iluminación para el centro poblado y para el cementerio.

Interviene la compañera Eufemia Robalino Presidente del barrio Santa Clara solicita que le ayuden a obtener una casa barrial, y también que le ayuden con las máquinas para arreglar las vías del barrio.

Pide la palabra el compañero Guillermo Castillo Presidente de la comunidad de Chaupiloma saluda a las autoridades, a los presidentes de las comunidades y barrios, colita que se realice los estudios de las vías en las cuales no se cuenta con los servicios básicos y en la parte alta se necesita los estudios debido a que son las vías por donde se transitan los productores de la comunidad.

Interviene el compañero Wilson Sánchez morador de la comunidad de Cajas Jurídica saluda al público en general, menciona que sería factible que el compañero Presidente del GAD Parroquial explique cada uno de los recursos como se va a invertir en que sectores y en qué comunidad.

Solicita la palabra el compañero Cesar Catucuago Presidente de la comunidad de Ñaño Loma saluda a todos los presentes y directivos del GAD Parroquial Tupigachi, felicita por la información de cómo se va a invertir el presupuesto del año 2024, en relación al mantenimiento vial de la parroquia es necesario que se cumpla con el cronograma y tiempo establecido, y se dé seguimiento para que se cumpla con lo solicitado, una observación en cuanto a la atención de los adultos mayores solicitarles se focalice los usuarios que son atendidos, ya que están duplicados y reciben doble atención y se puede llegar a los adultos mayores que no reciben este beneficio.

Interviene el compañero Síndico de la comunidad de Santa Mónica, sería factible que se dé a conocer los proyectos que se tiene en conjunto con la Prefectura de Pichincha, y se priorice si se puede ampliar el puente de la comunidad.

Interviene el Ing. Jorge Larraga felicita por las gestiones realizadas para el beneficio de la parroquia, lo que no se encuentra de acuerdo que con el presupuesto para el 2024 no se pueda atender a todos en obras, sería factible que se haga llegar a cada presidente que obras se van a realizar en cada comunidad y barrio, también mociona que cada presidente presente un proyecto con el presupuesto que se va a invertir y presentar mediante una asamblea al Sr. Presidente.

Interviene el Sr. Presidente menciona que en este año se realizarán los proyectos a las comunidades y barrios que todavía no cuentan con ninguna obra, menciona que tiene claro que todos tienen alguna necesidad, sin embargo, hay que considerar aquellos barrios y comunidades que no se ha llegado con ninguna obra.

Se propondrá un proyecto de 90 metros lineales que es la regeneración eléctrica para cambiar la imagen de la parroquia.

La vía Santa Mónica que une con la comunidad de Ñaño Loma es un proyecto que se va a gestionar, se tratará de distribuir el presupuesto para todos poco a poco para beneficiar a todas las comunidades y barrios.

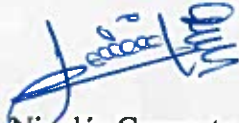
En relación al mantenimiento de las vías el anterior año llegó el equipo caminero del Consejo Provincial, pero se tuvo varios inconvenientes, pero esta vez se dará seguimiento para que se logre cumplir con la planificación y entender en primer lugar las partes altas de las comunidades y posterior a la parte baja, se tiene previsto que el equipo caminero llegue el 20 de agosto. Se dará el mejoramiento en las vías hasta que se pueda intervenir con los proyectos que necesitan, por otro lado, con el tema de los adultos mayores se tratará de focalizar aquellos que no son atendidos por ninguna unidad, agradece por las observaciones y sugerencias que se han aportado en esta asamblea y menciona que se hará todo lo posible para beneficiar a todos los pedidos,

Sin más preguntas que aclarar el Sr. Presidente mociona que está en consideración el presupuesto del 2024 y pide que levanten la mano quien está de acuerdo para su aprobación, por lo tanto, la Srta. Secretaria procede a tomar la evidencia.

7.- Clausura

Habiendo terminado el orden del día y sin más que tratar, siendo las 17H00 p.m. el Sr. Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial da por terminada la asamblea.

Para constancia firman:



Sr. Nicolás Cuascota

PRESIDENTE G.P.T.



Srta. Jessica Cachipundo

SECRETARIA G.P.T

ANEXO FOTOGRÁFICO

